

Expediente: 10829/17

Carátula: CARSA S.A. C/ SOTELO SILVIO LIONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20165854781 - CARSA S.A., -ACTOR

90000000000 - SOTELO, SILVIO LIONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 10829/17



H104058015793

JUICIO: CARSA S.A. c/ SOTELO SILVIO LIONARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 10829/17

San Miguel de Tucumán, 16 de agosto de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, librese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial pertenecientes a los autos del rubro según informe bancario que se adjunta, la suma de \$5.949,60 en concepto de de capital, a la cuenta del BANCO BBVA ARGENTINA S.A. N° 155-036714/2, CBU N° 0170155140000003671427, perteneciente al letrado MANCINO, GUSTAVO EDUARDO, CUIT N° 20-16585478-1, quien tiene facultades para percibir. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del Art. 35 de la Ley 5480. 3.- Agréguese y téngase presente informe de no deudor alimentario acompañado en escrito precedente.- 10829/17 GEGE

Actuación firmada en fecha 16/08/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.